



Firmado Digitalmente por  
LIGAREJO CASTILLO  
en Carlos FAU  
131370645 soft  
cha: 29/12/2020  
:58:14 COT  
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por  
BENCICH AGUILAR Brigitt  
Bruna FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 29/12/2020  
21:33:14 COT  
Motivo: Doy V° B°

## Resolución Ministerial

Lima, 30 de diciembre del 2020

No. 389-2020-EF/10

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables, tiene por objeto establecer el marco regulatorio sobre el plástico de un solo uso, otros plásticos no reutilizables y los recipientes o envases descartables de poliestireno expandido (tecnopor) para alimentos y bebidas de consumo humano en el territorio nacional;

Que, la Octava Disposición Complementaria Final de la referida Ley establece que el Poder Ejecutivo conformará una comisión técnica, presidida por el Ministerio del Ambiente, encargada de evaluar los resultados e impactos de la progresividad prevista en la Ley N° 30884, para no afectar las actividades de los micro y pequeños empresarios a que se refiere el literal c) del numeral 3.3 del artículo 3 de la citada Ley;

Que, mediante Resolución Suprema N° 003-2020-MINAM, se conforma la Comisión Multisectorial, de naturaleza temporal, denominada "Comisión Multisectorial Técnica de la Gestión Integral del Plástico de un Solo Uso";

Que, la Comisión Multisectorial está conformada por un/una representante titular y alternativo/a, entre otros, del Ministerio de Economía y Finanzanzas, los cuales son designados/as mediante Resolución del Titular de la entidad correspondiente;

Que, con Memorando N° 184-2020-EF/15.01, el Despacho Viceministerial de Economía propone la designación de los señores Melisa del Rosario Marengo Serrano y José Alfredo La Rosa Basurco, como representantes, titular y alternativo, respectivamente, del Ministerio de Economía y Finanzanzas, ante la Comisión Multisectorial Técnica de la Gestión Integral del Plástico de un Solo Uso; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables; y, en el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;



Firmado Digitalmente por  
JUAN RAÚL TORRES  
en Enrique FAU  
131370645 soft  
cha: 29/12/2020  
30:08 COT  
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por  
MELGAREJO CASTILLO  
Juan Carlos FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 29/12/2020  
12:58:18 COT  
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por  
BENCICH AGUILAR, Brigitt  
Bruna FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 29/12/2020  
21:33:34 COT  
Motivo: Doy V° B°

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** Designar a los señores Melisa del Rosario Marengo Serrano y José Alfredo La Rosa Basurco, como representantes, titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Economía y Finanzas, ante la Comisión Multisectorial Técnica de la Gestión Integral del Plástico de un Solo Uso.

**Artículo 2.** Remitir copia de la presente Resolución al Ministerio del Ambiente, quien preside la Comisión y a los representantes designados.

**Regístrese y comuníquese.**



Firmado Digitalmente por  
GALLARDO TORRES  
Carlos Enrique FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 29/12/2020  
14:30:14 COT  
Motivo: Doy V° B°

.....  
**WALDO MENDOZA BELLIDO**  
Ministro de Economía y Finanzas